

IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	37,357	2.83%	-1.45%	-14.20%
Máximo	37,456	2.37%	-1.53%	-14.30%
Mínimo	37,045	2.41%	-1.84%	-14.72%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	26,470	-0.76%	4.02%	-7.25%
S&P 500	3,216	-0.28%	5.42%	-0.47%
Nasdaq	10,363	-1.33%	4.58%	15.50%

Fecha	IPC			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
20/07/2020	36,398	36,196	36,324	104,591,958
21/07/2020	37,028	36,379	36,882	159,575,222
22/07/2020	37,498	36,867	37,447	111,884,880
23/07/2020	37,625	37,244	37,433	111,327,728
24/07/2020	37,456	37,045	37,357	107,838,611

AC: Fitch ratificó en 'AAA(mex)' sus calificaciones en escala nacional de largo plazo y su subsidiaria AC Bebidas y sus calificaciones internacionales de riesgo emisor de largo plazo en moneda extranjera/local en 'A'. La perspectiva de las calificaciones es estable. La ratificación se sustenta en la expectativa de que mantendrá una estructura financiera conservadora con indicadores bajos de apalancamiento, generación sólida de flujo de fondos libre y posición de liquidez amplia a pesar de un entorno de actividad económica más débil en sus mercados principales y disrupciones en el consumo de bebidas asociadas al coronavirus.

AEROMEX: como parte de las ventajas y derechos bajo su proceso voluntario de reestructura financiera conforme al Capítulo 11 de la legislación de Estados Unidos, solicitó a la Corte autorización para terminar anticipadamente ciertos contratos de arrendamiento que implican la devolución ordenada de 19 aeronaves a sus respectivos arrendadores. Los equipos no son parte de su flota estratégica bajo las condiciones de mercado actuales (5 aviones Boeing 737-800, 5 Boeing 737-700 y 9 Embraer E-170-LR y 4 motores GE CF34-8E5). La Corte aprobó la terminación de dichos contratos, lo que le permitirá reducir costos asociados con el arrendamiento y mantenimiento de sus equipos.

AMX: su subsidiaria brasileña Claro aprobó la presentación de una oferta vinculante (en conjunto con Telefónica Brasil y TIM) para adquirir el negocio móvil propiedad del Grupo Oi. La oferta vinculante está sujeta a algunas condiciones, especialmente a la selección de las partes referidas como participante preferente (*stalking horse* o *first bidder*), que les garantice el derecho a igualar la mejor oferta entre las presentadas en el proceso competitivo de venta del negocio móvil del Grupo Oi. En caso de que se acepte la oferta y se cierre la adquisición, cada una de las partes interesadas recibirá una parte del negocio antes mencionado. La oferta vinculante comprende la totalidad de los activos que constituyen la "UPI de Activos Móviles" descrita en el evento relevante (Fato Material) y sus anexos, divulgado el 15 de junio 2020 por Oi S.A. - Em Recuperação Judicial.

FEMSA: Eugenio Garza y Garza, quien se incorporó a FEMSA en 2018, fue nombrado Director de Finanzas y Desarrollo Corporativo.

GCARSO: Fitch ratificó su calificación de largo plazo en escala nacional en 'AAA(mex)', la perspectiva es estable. La ratificación incorpora su portafolio de negocios diversificado, participación de mercado relevante en distintos sectores y consistencia en su perfil crediticio sólido.

GFAMSA: estableció una alianza, a partir de agosto 2020, con Crédito Real en calidad de proveedor financiero de la totalidad de los productos de crédito que son ofertados a través de sus tiendas a lo largo de la República Mexicana. Esta alianza le permitirá continuar ofreciendo su esquema de venta a crédito, mediante su red de tiendas, así como por sus canales de venta alternos. De igual manera, impulsará el fortalecimiento y desarrollo de GFAMSA y le permitirá mantener su presencia en el mercado de venta de bienes de consumo, de la mano con Crédito Real.

HERDEZ: S&P asignó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxA' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles quirografarios por hasta 3,500 millones MXN. Las claves de pizarra para estas emisiones serán 'HERDEZ 20' (plazo de 10 años, tasa cupón fija) y 'HERDEZ 20-2' (plazo de 5 años, tasa cupón variable).

IENOVA: su subsidiaria Energía Costa Azul (ECA) recibió una solicitud de arbitraje de parte de Shell México Gas Natural (Shell) derivada de cierto contrato de prestación de servicios de almacenamiento que ECA tiene celebrado con Shell, en donde alega que la actualización de 2019 a los términos y condiciones para la prestación de servicios de almacenamiento en esta instalación resultó en una causa de fuerza mayor y una violación del contrato mencionado anteriormente. ECA considera que las pretensiones de Shell son infundadas e improcedentes y hará valer sus derechos en el proceso arbitral correspondiente, buscando se desestimen las pretensiones de la contraparte. Por otro lado, anunció cambios en su Consejo de Administración.

LAB: anunció la adquisición en el mercado secundario de 2,000,000 certificados bursátiles con clave de pizarra 'LAB-18'.

VOLAR: informó ajustes a su capacidad derivado de la emergencia sanitaria del COVID-19. Durante agosto 2020 planea operar aproximadamente el 70% de su capacidad medida en términos de asientos por milla disponibles del total de sus operaciones contra el itinerario publicado originalmente, respondiendo a una recuperación gradual en la demanda de sus servicios. Esto representa un incremento comparado contra la capacidad operada en mayo, junio y julio 2020 la cual representó 11%, 37% y 55% del total de sus operaciones contra el itinerario publicado originalmente.

FUENTE: EMISNET.

